

de esta capital, y por los trámites de la jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.ª de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 7 de marzo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

#### MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE CADIZ

*ANUNCIO de relación nominal de personal para incorporación al servicio militar después de permanecer un año en paradero desconocido.*

Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Defensa, Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Centro de Reclutamiento: Cádiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y organismo que se cita a continuación.

Jefatura de Personal R.M. Sur, Plaza España, s/n, 41013, Sevilla. 17.5.1997.

Apellidos y nombre: Alvarez Paredes, Francisco Javier.  
Fecha de nacimiento: 10.5.77.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): San Fernando (I).  
Nombre padre y madre: Francisco, Mercedes.

Apellidos y nombre: Amor Gómez, Iván de Jesús.  
Fecha de nacimiento: 21.10.77.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): Sanlúcar de Barrameda (I).  
Nombre padre y madre: Francisco, M.ª Carmen.

Apellidos y nombre: Aragón Cadenas, José María.  
Fecha de nacimiento: 20.2.77.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): San Fernando (I).  
Nombre padre y madre: José, Josefa.

Apellidos y nombre: Barral Mendoza, Jesús.  
Fecha de nacimiento: 22.1.77.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): San Fernando (I).  
Nombre padre y madre: José, Adela.

Apellidos y nombre: Bernal Rodríguez, Juan Samuel.  
Fecha de nacimiento: 16.6.78.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): Chipiona (I).  
Nombre padre y madre: Juan, Juliana.

Apellidos y nombre: Castro Reyes, Joaquín.  
Fecha de nacimiento: 9.2.77.  
Población de residencia (R) o de inscripción (I): Algeciras (I).  
Nombre padre y madre: Joaquín, Carmen.

Apellidos y nombre: Lozano Bernal, Javier.

Fecha de nacimiento: 30.1.77.

Población de residencia (R) o de inscripción (I): Algeciras (I).

Nombre padre y madre: José, Catalina.

Apellidos y nombre: Monje López, Jesús Manuel.

Fecha de nacimiento: 3.9.77.

Población de residencia (R) o de inscripción (I): Cádiz (R).

Nombre padre y madre: Manuel, Dolores.

Apellidos y nombre: Peinado Navarro, Juan Jesús.

Fecha de nacimiento: 13.7.77.

Población de residencia (R) o de inscripción (I): Puerto de Santa María (R).

Nombre padre y madre: Miguel, Francisca.

Apellidos y nombre: Ponce Barba, Roberto Carlos.

Fecha de nacimiento: 6.11.77.

Población de residencia (R) o de inscripción (I): San Fernando (I).

Nombre padre y madre: Antonio, Teresa.

Apellidos y nombre: Romero Bautista, Rafael Miguel.

Fecha de nacimiento: 21.2.77.

Población de residencia (R) o de inscripción (I): Sanlúcar de Barrameda (I).

Nombre padre y madre: Juan, Esperanza.

Cádiz, 14 de marzo de 1997.- El C.F. Jefe del CR, Antonio Martín Bermejo.

#### COMUNIDAD DE MADRID

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones sancionadoras en materia de Transportes que se relacionan.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dichas Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Claves de identificación:

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre).

Madrid, 18 de febrero de 1997.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

Sancionado: Iglesias y Pineda, S.A.

Ultimo domicilio conocido: Pol. Ind. El Pino, núm. 31. 41016, Sevilla.

Infracción: No impedir gestión a inspección.

Preceptos infringidos: L. 16/87, art. 141.n) (01). R.D. 1211/90, art. 198.ñ) (02).

Expediente: 06-BD-03881.8/1995.

Fecha denuncia: 15.4.95.

Precepto sancionador: L. 16/87, art. 143, y R.D. 1211/90, art. 201.

Sanción: 50.000.

#### AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1996, referente a la convocatoria efectuada para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, núm. 25, de fecha 6 de febrero de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria efectuada para cubrir mediante promoción interna, por concurso oposición, dos plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuengirola.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La Alcaldesa, Esperanza Oña Sevilla.

#### AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY

*ANUNCIO. (PP. 354/97).*

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1997 Proyecto de Escudo Heráldico y Bandera Municipal, se expone al público por plazo de veinte días para su examen y presentación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 2.2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero.

Alboloduy, 3 de febrero de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 836/97).*

Don Francisco Aguilera Acevedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 27 de febrero del año en curso el estudio de detalle en calle Matahacas, núms. 31-33, promovido por OAU, S.A. y redactado por el Arquitecto José Antonio Carrión Rodríguez. Exp. núm. 510/9711, de conformidad con el art. 117.2 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, que se exponga al público para información pública durante 15 días para ser examinados y presentar las reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montellano, 6 de marzo de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ADRA (ALMERIA)

*ANUNCIO sobre modificación de bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Local. (BOJA núm. 8, de 18.1.97).*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1997, acordó modificar las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Local, como a continuación se detalla y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, núm. 27, de 27 de enero del actual y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 18 de enero de 1997.

Base sexta. Se modifica el número de miembros del Tribunal calificador, que quedará compuesto como a continuación se indica:

Presidente: El Alcalde, o Concejal en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Un representante nombrado por la Junta de Personal.

Un representante de cada uno de los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento.

Un técnico designado por el Alcalde.

Base octava. Se modifica en lo relativo a:

Apartado A), letra b), segundo párrafo, que hace referencia a la valoración de la antigüedad por prestación de servicios en otros cuerpos y fuerzas de seguridad en la categoría anterior equivalente. Queda la valoración de estos méritos fijada en 0,10 puntos por año de servicio.

Apartado A), letra d), otros méritos, referente a recompensa con otras medallas, queda suprimido íntegramente.

Apartado B), número 4, Segundo Ejercicio, queda reducido a la resolución de un solo caso práctico.

Adra, 12 de marzo de 1997.- El Alcalde, Joaquín Navarro Imberlón.

*ANUNCIO sobre modificación de bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de sargento de la Policía Local. (BOJA núm. 17, de 8.2.97).*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1997, acordó modificar las bases de convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Local, como a continuación se detalla y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 17, de 27 de enero y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 17, de 8 de febrero de 1997.

Base sexta. Se modifica en lo referente al número de miembros del Tribunal calificador, que quedará compuesto como a continuación se detalla:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación, o funcionario en quien delegue.